



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 277/2017. /
NUEVA TOLTEN, 06 NOV. 2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- D.F.L. N° 1 -3.063 del 02 de Junio de 1980, que reglamenta la Administración de Servicios Traspasados.
- La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento.-
- Ley N° 20.550 modifica Ley N° 20.248 (SEP).
- Resolución Exenta N° 2.888 de fecha 30 de Diciembre de 2016, que renueva Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa entre Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Toltén, por un período de cuatro años.
- Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 1.263 de 1975 que fija la Ley orgánica de la administración financiera del estado y Art. 24 Ley N° 19.259, ex Ley Orgánica de Presupuesto.
- Artículo N° 10 punto 8 del Reglamento de la Ley 19.886.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 1880 de fecha 21 Noviembre de 2016, que aprueba Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, para el año 2017.
- El texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir estímulos para fomentar el interés de los alumnos del establecimiento en el deporte y recreación, para los alumnos de la escuela "Amanecer", Villa los Boldos.

DECRETO:

2. **AUTORIZASE**, la emisión de orden de compra a través del sistema www.mercadopublico.cl bajo la ID: 3862-747-SE17 al proveedor **SANDRA GARCES IBARRA RUT N° [REDACTED]** por Trato o Contratación directa según artículo N° 10, punto 8, del Reglamento de Compras Públicas.- (Si las contrataciones son igual o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales).

2. **CANCELESE**, e Impútese el gasto al ítem 215.22.12.999 "Otros" otros gastos en bienestar y servicios de consumo, por un valor de \$ 399.999._ (Trescientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos).

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RNS/JTC/NAV/nem.

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. de Partes, Archivo e Informaciones.
- Unidad de Transparencia. ✓
- Unidad de Control.
- Depto. Educación Municipal
- Of. de Finanzas Depto. Educación/.

SANDRA GARCES IBARRA

RUT.: [REDACTED]

VENTA DE ART DE BRONCERIAS GRABADO EN
METAL Y TIENDA DE DEPORTES

ALDUNATE 24, TEMUCO FONO: 2529052 2733867

mail: trofeosport@yahoo.es

www.plussport.cl



COTIZACION DE SERVICIO

7903

Nombre : I MUNICIPALIDAD DE TOLTEN
R.U.T : 69.191.400 -3
Dirección : OHIGGINS 410
Comuna : TOLTEN Ciudad TOLTEN
Telefono : 04562924608 Fax : 04562924608
Despacho a : OHIGGINS 410

Fecha Cotizacion : 16-10-2017
Moneda : PESO Paridad : 1,00
Glosa Adicional :
Contacto : JUAN AGUILAR
Vendedor : 1 VENDEDOR

ITEM	ARTICULO	DESCRIPCION	CANT.	P. UNIT.	TOTAL
------	----------	-------------	-------	----------	-------

15 GALVANOS CON GRABADOS \$ 12.000 \$ 180.000
03 SET DE COPAS GRABADAS \$ 40.000 \$ 120.000
PARA 1°,2°,3° LUGAR
50 MEDALLONES GRABADOS \$ 2.000 \$ 100.000

SUB-TOTAL	336.134
DESCUENTOS	0
RECARGOS	0
NETO	336.134
I.V.A.	63.865
IMPOS. ADIC.	0
TOTAL	399.999

NOTA: TODOS NUESTROS PRODUCTOS INCLUYEN SERVICIO DE GRABADO

